



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

En Montevideo, a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veintiuno en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, Asist. Obst. Part. Carina Da Costa; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Alicia Lagos. -----

### Siendo la hora 17:00 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 07/12/21.

**Considerando** que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

2. **Visto** la aprobación de Acta del 14/12/21.

**Considerando** que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. **Visto** el informe presentado por el equipo técnico sobre la Autoevaluación Institucional.

**Considerando** que no hay objeciones.

**Se resuelve** aprobar el informe por unanimidad. (5 en 5)

La Comisión Directiva felicita y agradece todo el trabajo realizado.

4. La Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, informa acerca de la situación en la que se encuentran las Internas.

Debido al atraso curricular provocado por la pandemia que no permitió la preparación académica de las estudiantes para culminar tercer año en el tiempo estipulado, se solicita a ASSE, prorrogar el Internado hasta marzo del 2022, habilitando la elección de los cargos en el mes de setiembre, con el fin de culminar la formación requerida de la generación entrante.

Luego de varios intercambios con la coordinadora del internado María Noel Barceló e intermediarios de ASSE, se comunica por correo electrónico y vía telefónica la prórroga en hechos (se da el alta en BPS desde ASSE ).

En el mes de diciembre, el Directorio de ASSE informa que no autoriza el pago de la prórroga del Internado.

Cabe destacar que desde mayo a diciembre se han enviado desde la Escuela de Parteras varios correos sin respuesta concreta .



## **Comisión Directiva - Escuela de Parteras**

---

Dado a una comunicación personal de ASSE con una estudianta en donde informan la suspensión de pago, las Internas de la Generación 2020/2021 enviaron una nota a los Centros donde se encuentran realizando la rotación, informando que suspenden las actividades a partir del 20/12/21 y hasta la finalización de las negociaciones con la Escuela de Parteras, no estando al tanto de dicha decisión la Dirección de ni la coordinadora del internado.

La Dirección y la Coordinadora del Internado elaboraron una nota donde se informan todas las gestiones que se llevaron a cabo en ASSE.

La Directora de la Escuela informó la situación al Consejo de Facultad de Medicina.

Se continúa de forma exhaustiva las gestiones.

5. La Directora de la Escuela informa sobre la situación suscitada con las evaluaciones de la Clínica II, de la cual toma conocimiento en la reunión docente del pasado miércoles, en donde se constató un error en las notas publicadas en la plataforma EVA.

Hoy se reunieron con las estudiantes de 3er año 2020/2021, para tratar el tema de las evaluaciones de Clínica II.

Se llevó a cabo la rectificación de las notas y se realizó correctamente.

La Directora se compromete a elaborar una herramienta de evaluación para la Carrera, junto con Ila UAE.

La delegada por el Orden Estudiantil, Br. Verónica Maciel, da lectura a la nota presentada por las estudiantes en relación a la calificación de Clínica II.

La Directora de la Escuela expresa que no tenía conocimiento de las dificultades que las/os estudiantes estaban teniendo con las evaluaciones de Clínica Obstétrica. Asimismo, informa que los exámenes de clínica nunca fueron enviados a la comisión de evaluación de exámenes para ser evaluados.

La delegada por el Orden Docente, Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, quien forma parte del equipo de Clínica Obstétrica, agradece a la Dirección y a la UAE, haberlas escuchado, ya que sentían mucha responsabilidad al respecto y quedan a las órdenes.

La Directora agradece a las Asistentes, haber detectado el error y haberlo informado, destacando el compromiso y la seriedad en el desempeño de sus tareas.



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

6. La Directora de la Escuela informa que a solicitud de las Internas, queda suspendida la Ceremonia de Egreso pautada para el día jueves 23/12/21, para el próximo año.
7. **Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Emely Coll y Karina Curbelo, titulado “Análisis de la intervención de la Obstetra Partera en lactancia materna en puérperas adolescentes”.
- Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.
- Se resuelve** conformar el Tribunal de corrección de la siguiente manera:
- Ex- Prof. Adj. Obst. Part. Patricia Gadea (Tutor)
  - Prof. Adj. Obst. Part. Verónica Delbono
  - Asist. Obst. Part. Leticia Quay (5 en 5)
8. Visto el Trabajo Final presentado por las Br. Micaela Ramos, titulado “Evaluación de los beneficios de la hidroterapia, en la fase activa del período dilatante y período expulsivo del parto, en gestantes de bajo riesgo”.
- Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.
- Se resuelve** conformar el Tribunal de corrección de la siguiente manera:
- Prof. Adj. María Noel Barceló (Tutor)
  - Prof. Obst. Part. Eliana Martínez
  - Asist. Obst. Part. Mariana García (5 en 5)
9. **Visto** el Exp. N° 122/21, referente a la nota presentada por estudiantes de 3er. Año, en relación al dictado de los Cursos de Sexología I y II 2021 en el 2022, solicitando cursar Sexología II en el primer semestre 2022 y no en el segundo. Asimismo, manifiestan no estar de acuerdo con la metodología de enseñanza.
- Considerando** que el tema será discutido con la Docente encargada del Curso. Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
10. **Visto** el Exp. N° 118/21, referente al Programa de Curso de Inglés 2022.
- Considerando** que la solicitud del Orden Estudiantil aún no fue tratada por la Comisión de Carrera.
- Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
11. **Visto** el Exp. N° 126/21, referente a la propuesta presentada por el UAE y la Coordinadora General de la Carrera, en relación a Trabajo de Campo 2022.
- Considerando que:**
- el Orden Estudiantil no lo ha tratado en asamblea.
  - la delegada por el Orden Estudiantil expresa que presentaran una evaluación.



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 12. Visto** el Exp. N° 132/21, referente a la solicitud de la Coordinadora del Ciclo Es.fu.no, Verónica Tórtora, de eliminar el período extraordinario del mes de agosto, por baja inscripción y/o no presentarse al mismo.

**Considerando que:**

- la delegada por el Orden Estudiantil manifiesta no estar de acuerdo con la solicitud ya que quita la posibilidad al estudiantado a avanzar en la Carrera en caso de estar en esa situación.
- por otro lado, expresa que quizás falta difusión, ya que no estaba enterada que existía un período en el mes de agosto.
- las delegadas por el Orden Docente manifiestan no estar de acuerdo con la eliminación del período extraordinario.

**Se resuelve** no aprobar la solicitud. (0 en 5, 1 abstención)

- 13. Visto** el Exp. N° 133/21, referente a que se debe fijar el 2° y 3er. período de examen de Puericultura y Perinatología II, 3er. Año, Curso 2020.

**Considerando** que se propone:

- 01/02/22 - 2° período de examen
- 14/02/22 - 3er. período de examen

**Se resuelve** aprobar las fechas propuestas por unanimidad. (5 en 5)

- 14. Visto** el urgente presentado por el Orden Estudiantil, referente a la solicitud de la Br. Andrea Suárez, de permitirle rendir la prueba del ECOE, correspondiente a la segunda instancia, en otro momento, debido a que la misma se encuentra internada cursando un embarazo y no pudo presentarse a rendir la prueba el día fijado (16/12/21).

La Directora expresa que su petición fue aceptada y se coordinará la fecha de la prueba de acuerdo a su posibilidad, contemplando las posibilidades del equipo docente.

- 15. Visto** la aprobación de Acta del 23/11/21.

**Considerando** que no hay objeciones.

**Se resuelve** aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

**Siendo la hora 18:10 cierra la sesión.**